

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN CLÍNICA ESPECÍFICA PARA
PUNCIÓN ASPIRACION DE MAMA CON AGUJA FINA**

ETIQUETA DE LA PACIENTE

El Dr. D. _____
Le ha explicado que es conveniente proceder, en su situación, a realizar una **PUNCIÓN DE MAMA** por presentar _____

1. La punción de mama se realiza debido a que se ha observado en una prueba de imagen (mamografía, ecografía mamaria, resonancia magnética nuclear) o se ha palpado en una exploración manual alguna **estructura de la que conviene conocer su naturaleza** (benigna o maligna). También se puede utilizar la punción-aspiración de quistes para vaciarlos de su contenido y así disminuir el dolor que pueden producir.

2. Para la **P.A.A.F. (punción aspiración con aguja fina)**, se utiliza normalmente una aguja intramuscular. Se extraen células por aspiración para análisis citológico. No suele ser necesaria anestesia local.

3. **Resultado:** se le informa que en casos de malignidad casi siempre es necesario realizar un **tratamiento quirúrgico** (tumorectomía, mastectomía, linfadenectomía...). En caso de resultado insuficiente o dudoso, o de resultado benigno con impresión clínica o radiológica muy sugestiva de malignidad, puede ser necesaria la realización de una biopsia abierta (extirpación de un trozo de tejido mamario en quirófano).

4. **Complicaciones:** en general son muy leves, y las graves, excepcionales:

- a. **Hematoma** por punción de algún vaso, con posible sobreinfección del mismo.
- b. **Dolor** en la punción.
- c. **Síncope vaso-vagal:** mareo, náuseas, vómitos, y eventual desmayo, debido a la impresión subjetiva que provoca la punción.
- d. **Obtención insuficiente** de material celular: que obligue a repetir la técnica o a utilizar otras técnicas diagnósticas más agresivas. Relativamente frecuente si se utiliza P.A.A.F.
- e. **Accidentes anestésicos** si se emplea anestesia local.

5. **Cuidados:** Le han sido explicados las precauciones, y tratamiento en su caso, que debe de seguir tras la intervención.

6. **Anatomía Patológica:** El material obtenido en la punción se someterá a estudio anatomopatológico (citológico o histológico), siendo la paciente y/o sus familiares o representante legal, en su caso, informados de los resultados del estudio. De dicho estudio podrá, a veces, derivarse la realización de una **nueva cirugía** para complementar la anterior. Conviene conocer que pueden darse **falsos negativos:** resultado negativo (bueno) en procesos malignos (cánceres) debido a puncionar una zona del nódulo mamario que no se encuentra afectada por el cáncer.

Las explicaciones se le han facilitado en un lenguaje claro y sencillo, y el facultativo que le ha atendido le solicita que haga todas las observaciones que crea oportuno para aclararle todas las dudas que se le planteen.